



VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 06/03/20; y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota de la Comisión de Postgrado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud, en la que se propone la aprobación del Plan de Formación para el Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud de la Lic. Romina Valeria ACHAGA, la designación de Directores de Tesis y la aceptación de la carta de conformidad.

Que, la Comisión de Postgrado recomienda la aprobación del Plan de Formación de la Lic. Romina Valeria ACHAGA:

- Introducción a métodos geofísicos – Aplicaciones geológicas, ingenieriles y ambientales.
- Las Fábricas magnéticas de materiales naturales.
- El Período Cuaternario: Fundamentos y reconstrucciones climático-ambientales.
- Introducción a la Geoarqueología.
- Introducción al Análisis Multivariado de Datos.
- Geohidrología aplicada en la conservación de suelos.
- Paleomagnetismo.
- Modelos lineales generalizables. Aplicación en estudios ambientales.
- Seminario: Aspectos Ambientales de la Hidrología.
- Sedimentología de paisajes continentales cuaternarios: herramientas de análisis.
- Microscopía Electrónica de Barrido.
- Técnicas isotópicas y bioindicadores aplicados en la dinámica de la vegetación continental y costera con inferencia al clima desde aprox. 50.000 años.



- Dinámica de transporte de sedimentos.

Que, la Comisión de Postgrado recomienda la designación de la Dra. Claudia Gogorza y del Dr. Avtandil Gogichaishvili como Directores de Tesis de la Lic. Romina Valeria ACHAGA.

Que, la Comisión de Postgrado recomienda la aceptación de la carta de conformidad del Director del IFAS, Dr. Marcelo Lester para que la Lic. Romina Valeria ACHAGA desarrolle allí el Plan de Trabajo para su Tesis Doctoral, para cumplir con el requisito del art. 20 inciso 4 del reglamento vigente.

Que, se cuenta con recomendación favorable de la Secretaría de Investigación y Postgrado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Formación para el Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud, de la Lic. Romina Valeria ACHAGA (DNI. 36.608.435):

- Introducción a métodos geofísicos – Aplicaciones geológicas, ingenieriles y ambientales.
- Las Fábricas magnéticas de materiales naturales.
- El Período Cuaternario: Fundamentos y reconstrucciones climático-ambientales.
- Introducción a la Geoarqueología.
- Introducción al Análisis Multivariado de Datos.
- Geohidrología aplicada en la conservación de suelos.
- Paleomagnetismo.
- Modelos lineales generalizables. Aplicación en estudios ambientales.



-
- Seminario: Aspectos Ambientales de la Hidrología.
 - Sedimentología de paisajes continentales cuaternarios: herramientas de análisis.
 - Microscopía Electrónica de Barrido.
 - Técnicas isotópicas y bioindicadores aplicados en la dinámica de la vegetación continental y costera con inferencia al clima desde aprox. 50.000 años.
 - Dinámica de transporte de sedimentos.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Claudia Gogorza y al Dr. Avtandil Gogichaishvili como Directores de Tesis de la Lic. Romina Valeria ACHAGA (DNI. 36.608.435) para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.

ARTÍCULO 3º: Aceptar la carta de conformidad del Director del IFAS, Dr. Marcelo Lester para que la Lic. Romina Valeria ACHAGA (DNI. 36.608.435) desarrolle allí el Plan de Trabajo para su Tesis Doctoral, para cumplir con el requisito del art. 20 inciso 4 del reglamento vigente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-